



DNP Departamento
Nacional
de Planeación

Observatorio Nacional De Familias

Boletín Número 2
Colombia - Julio - 2014

Directora

Tatyana Orozco

Subdirector Sectorial (e)

Jaime Torres Melo

Subdirectora Territorial y de Inversión Pública (e)

Camila Maria Aguilar Londoño

Secretaria General

Tatiana Milena Mendoza Lara

Directora Dirección de Desarrollo Social

Lina María Castaño Mesa

Subdirector de Promoción Social y Calidad de Vida

Alejandro Mateus Amaya

Consejo Editorial

Karla Bibiana Mora Martinez

Katty de Oro Genes

Diana Smith López Amado

Ximena Pardo Peña

Hermes Niño Leal

Diagramación

Carlos Fernando Jaramillo Ortiz

Julie Andrea Muñoz

Departamento Nacional de Planeación
Bogotá D.C, Colombia, Julio de 2014

El Observatorio

El Observatorio de Familia surge como un espacio para la recopilación, consolidación, sistematización, actualización, generación y difusión de información cuantitativa y cualitativa de las familias. Se constituye en una herramienta que aporta conocimiento y elementos para el seguimiento, el diseño y reformulación de las políticas públicas y los programas sociales dirigidos a las familias y sus integrantes, tanto a nivel nacional como territorial.

Su objetivo es el de analizar y socializar las dinámicas, relaciones, vínculos y situaciones de las familias colombianas, para contribuir a la construcción y mejoramiento de las políticas y planes encaminados a su fortalecimiento y protección. Para ello, se provee información a través de indicadores, investigaciones, publicaciones, vínculos relacionados y otros espacios de discusión y participación.

En este sentido, el Boletín del Observatorio de Familia se convierte en una publicación del Departamento Nacional de Planeación que proporciona información y conocimiento sobre las principales estadísticas, temas de actualidad y las acciones de Gobierno Nacional sobre las familias colombianas a las demás entidades gubernamentales, academia e investigadores y sociedad en general. Así mismo, el Boletín presenta diversos artículos que aportan información sobre las transformaciones en las relaciones y vínculos dentro de las familias, estudios cuantitativos e intervenciones de política social.

La segunda edición del Boletín contiene los siguientes artículos: Consideraciones de política pública frente a la situación de las familias colombianas en la actualidad; Programa de Solidaridad con el Adulto Mayor Colombia Mayor; Caracterización del contexto familiar de los niños, niñas y adolescentes en edad escolar Colombia 2010; y La educación y su relación con la pobreza en los hogares Colombianos.

Tabla de Contenido

Editorial	6
Consideraciones de política pública frente a la situación de las familias colombianas en la actualidad	8
Programa de Solidaridad con el Adulto Mayor Colombia Mayor	12
Caracterización el contexto familiar de los niños, niñas y adolescentes en edad escolar Colombia 2010	15
La educación y su relación con la pobreza en Colombia	22
Bibliografía	25

Editorial

*Observatorio de Política de la Familia
Vigésimo aniversario del Año Internacional de la Familia*

En 2014 se celebra el vigésimo aniversario del Año Internacional de la Familia, por lo que se hace necesaria una reflexión sobre las responsabilidades y deberes del Estado frente al desarrollo e implementación de políticas públicas que protejan y fortalezcan esta institución, sin importar distinciones de clase, género o religión. Al mismo tiempo, se invita a las familias a que se sintonicen con los avances y mejoras del Estado, en un marco de corresponsabilidad asumiendo los deberes que tienen en y para la sociedad, dado que en la familia las personas empiezan a conformar la noción de corresponsabilidad. Por lo tanto es necesario que en los hogares exista un equilibrio entre bienestar, dialogo y dignidad para lograr un país más justo, incluyente y tolerante.

Según la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la familia se define como *el elemento natural, universal y fundamental de la sociedad, el cual debe ser protegido por el Estado y la sociedad*¹. Siguiendo este principio fundamental, el Estado Colombiano mediante, la Ley 1361 de 2009, en su artículo noveno faculta al Departamento Nacional de Planeación – DNP, para crear el Observatorio de Familia, con el propósito de: *“conocer la estructura, necesidades, factores de riesgo, dinámicas y calidad de vida de las familias, a fin de hacer seguimiento a las políticas sociales encaminadas a su fortalecimiento y protección, y redireccionar los recursos y acciones que mejoren su condición”*². Por lo anterior, se quiere lograr un acercamiento y conocimiento de las actuales transformaciones sociales en los núcleos familiares.

En este orden de ideas, es necesaria una labor de investigación liderada por el DNP que tenga como eje principal a la familia. Esto permite conocer las diferencias regionales, su relación con el cambio demográfico, la dependencia de conductas sociales con ámbitos familiares, la inserción en programas sociales, etc. En otras palabras, se deben articular acciones basadas en resultados obtenidos desde la investigación, como lo menciona la UNICEF en Uruguay: *“Mientras en los países industrializados los cambios en la familia han sido extensamente estudiados, en América Latina la investigación sobre este tópico es aún incipiente; (...) en parte porque las fuentes de información necesarias para analizar las nuevas realidades familiares son todavía escasas y poco idóneas”*³

Para 2014, en el informe *“Preparativos y celebración del vigésimo aniversario del Año Internacional de la Familia en 2014”*, las Naciones Unidas recomienda *“centrarse en la elaboración y aplicación de políticas en las siguientes áreas: lucha contra la pobreza familiar y la exclusión social; consecución de un equilibrio entre la vida laboral y familiar, y promoción de la integración social y la solidaridad entre generaciones”*⁴. Estos tres temas se refieren al bienestar de las familias a nivel internacional, nacional y regional, por medio de la creación y aplicación de políticas, estrategias y programas que sean eficaces.

La celebración también busca evaluar cuales han sido los logros y las carencias de los programas que se iniciaron en el Año Internacional de la Familia que se proclamó el 15 de mayo de 1994. En años anteriores los

1) Artículo 16.3. Declaración Universal de los Derechos Humanos. Asamblea General de las Naciones Unidas (1948) Tomado de: <https://www.un.org/es/documents/udhr/> (consultado el 30 de Abril de 2014)

2) Observatorio de Familia. Departamento Nacional de Planeación. Tomado de: <https://observatoriodefamilia.dnp.gov.co/ElObservatorio.aspx> (consultado el 30 de abril de 2014)

3) Nuevas Formas de familia. Perspectivas nacionales e internacionales. UNICEF UDELAR. Uruguay noviembre de 2013. Tomado de file:///C:/Users/valeria%20correa/Downloads/libro_familia.pdf (Consultado el 30 de abril de 2014)

4) Naciones Unidas. Asamblea General. Consejo Económico Y social. 11 de noviembre de 2011. Tomado de: <https://observatoriodefamilia.dnp.gov.co/Portals/0/Documentos/ONU%20a%C3%B1o%20Internacional%20de%20la%20Flia%202014.pdf> (Consultado el 30 de abril de 2014)

temas sobre los que se han propuesto trabajar incluyen las migraciones en las familias, la importancia de la figura materna y paterna, las discapacidades y enfermedades como el VIH/SIDA, la inclusión de la familia en los programas de Gobierno, las familias como agentes y beneficiarios del desarrollo, las familias al borde de la extinción en zonas de guerra y áreas afectadas por conflictos, las familias como clave para prevenir rivalidades étnicas y promover la tolerancia y el papel fundamental de las familias en el proceso de desarrollo humano.

El concepto de familia ha evolucionado en los últimos años, lo que refleja uno de los cambios sociales más importante en la actualidad. En cuanto a su composición, no se puede hablar únicamente de familias nucleares mediante la unión entre un hombre y una mujer con roles plenamente establecidos y descendencia, pues las dinámicas familiares actuales obligan a tener en cuenta otras tipologías como las familias extensas, muy tradicionales en Colombia, integradas por diferentes parientes como abuelos o tíos, etc. Existen familias unipersonales donde no existe un núcleo familiar, o las familias monoparentales donde solo que se caracteriza por la ausencia de padre o madre, siendo estas conformaciones resultado de procesos de globalización, culturas, violencia intrafamiliar, entre otros factores que influyen los modos y estructuras de organización familiar. El porcentaje de hogares monoparentales cada día es mayor, las separaciones y divorcios entre parejas son cada vez más comunes y las familias compuestas también son representativas en tanto que las personas separadas o divorciadas vuelven a formar nuevos hogares con otras personas.

Dada la necesidad de reconocer las nuevas tipologías de familia, para el Estado es un reto la formulación de políticas públicas incluyentes y asertivas que estén acordes con la realidad del país en aspectos pluriculturales, raciales (indígenas, afrodescendientes, rom) y religiosos entre otros, por lo cual se debe velar por la garantía de los derechos de todas las familias colombianas, tal como lo indica el informe de Las Naciones Unidas, cuando se refiere a las acciones que los Estados deben seguir en el tema de la exclusión social que propicia y extiende la desigualdad y la pobreza.

Finalmente, las familias deben ser conscientes que en un marco de corresponsabilidad además de derechos tienen deberes y obligaciones; el amor, la justicia, la adecuada resolución de conflictos y el dialogo deben ser fundamentales dentro de los diferentes hogares, pues además de los esfuerzos del Gobierno Nacional es importante el refuerzo del papel de la familia para fortalecer la política pública y en consecuencia, su propio bienestar en la sociedad; ¿Cómo podemos esperar producir ciudadanos justos – se pregunta Okin, junto con Mill- si no han aprendido de la justicia en el lugar que es la fuente de su instrucción moral más poderosa? (Nussbaum 2005; 192)

REFERENCIAS:

Declaración Universal de los Derechos Humanos. Asamblea General de las Naciones Unidas (1948) Artículo 16.3. Tomado de: <https://www.un.org/es/documents/udhr/> (consultado el 30 de Abril de 2014).

Naciones Unidas. Asamblea General. Consejo Económico Y social. 11 de noviembre de 2011. Tomado de: <https://observatoriodefamilia.dnp.gov.co/Portals/0/Documentos/ONU%20a%C3%B1o%20Internacional%20de%20la%20Flia%202014.pdf> (Consultado el 30 de abril de 2014)

Nuevas Formas de familia. Perspectivas nacionales e internacionales. UNICEF UDELAR. Uruguay noviembre de 2013. Tomado de: file:///C:/Users/valeria%20correa/Downloads/libro_familia.pdf (Consultado el 30 de abril de 2014)

Nussbaum, Martha C (2005). El Cultivo de la humanidad. Una defensa Clásica de la reforma en la educación liberal. Paidós. Barcelona, España, Observatorio de Familia. Departamento Nacional de Planeación. Tomado de: <https://observatoriodefamilia.dnp.gov.co/ElObservatorio.aspx> (consultado el 30 de abril de 2014)

Consideraciones de política pública frente a la situación de las familias colombianas en la actualidad

La familia como el núcleo principal de la sociedad, es el primer espacio de socialización de la persona, el primer soporte informal del riesgo para sus integrantes, la principal unidad de consumo, la principal proveedora de mano de obra, y el eje fundamental para la supervivencia biológica, material y afectiva de la sociedad (Rico, 2005). Su calidad de vida en último término define los recursos humanos con los que cuenta la sociedad, de ahí que ocupe un lugar esencial dentro de la formulación de la política social. Al hablar de familia, ésta se concibe como un grupo de personas que tienen un proyecto de vida común, en la cual cada integrante cumple con los roles adjudicados, y en cuyo desarrollo se establecen intensas relaciones de intimidad, reciprocidad y dependencia; así mismo, se entiende como el espacio donde se da la formación ética, moral y cultural, y que tiene como función el papel de proveedora de bienestar de sus integrantes, propendiendo por su salud y desarrollo, físico, emocional y mental.

A través de los años la familia ha sufrido cambios en su estructura y dinámica interna, fenómenos que representan nuevos retos en su labor de proveer bienestar a sus integrantes. Es por ello, que al referirse al bienestar se habla de garantizar el goce de los derechos de la familia y de cada uno de sus integrantes, razón por la cual el Estado en su corresponsabilidad de garante de derechos se posiciona como el principal actor interventor.

Se debe propender por políticas públicas que conlleven a sendas de funcionamiento familiar, en virtud del bienestar de los integrantes de la misma. Las familias funcionales se relacionan e interactúan de manera armónica y aceptable (Larocca, 2009). Una familia funcional “es la que trabaja o funciona bien”, teniendo en cuenta que todas las familias tiene debilidades y fortalezas por lo que el intento de clasificar la propia familia como funcional o no funcional, no tiene validez. Las familias funcionales se caracterizan por ser dialécticas, dinámicas, relativas, relacionales y compatibles. Esto significa que evolucionan con el tiempo y con sus interacciones diarias.

Así mismo, el comportamiento de cada integrante afecta el de los demás integrantes, lo que resulta en la importancia de definir posiciones propias y compartidas al interior de la familia. Si dichas posiciones son sanas y positivas, los demás miembros de la familia responderán de la misma manera lo que genera funcionalidad (MacArthur, 2000). También es importante reconocer el escenario o comunidad donde se desarrolla la familia, ya que esta se puede ver afectada por las relaciones externas en su estructura y funcionalidad. Las familias funcionales en su ciclo vital desempeñan un papel saludable y positivo, generando crecimiento y desarrollo de sus integrantes pero además se mantienen en el tiempo (Vargas JC y Vacca R, 1998).

La familia en el contexto nacional e internacional ha experimentado cambios a través del tiempo que han modificado su estructura y dinámica. Los fenómenos más significativos han sido la salida al mercado laboral de las mujeres y sus implicaciones al interior de la familia, y el surgimiento de nuevos arreglos familiares, entendiendo por ello el mayor número de familias sin conyugue con

jefatura femenina, así como aquellas nucleares sin hijos, sin que ello haya reducido significativamente el número de familias tradicionales, todo ello traduciéndose en nuevos desafíos para la familia y para el Estado que se enfrenta a nuevos escenarios de intervención.

Es claro que las familias de hace veinte años no son las mismas en la actualidad y que las problemáticas por ellas enfrentadas también han ido evolucionando, por lo que es importante reconocer que la transición demográfica ha generado cambios en las estructuras familiares, afectando su tipología y ciclo de vida. Colombia ha experimentado una reducción de la población joven, y un incremento en la cantidad de adultos reflejado en la reducción de la base de la pirámide, y el leve ensanchamiento en la mitad. El cambio poblacional experimentado de 1997 a 2012, refleja en parte una transformación de la estructura demográfica, es decir, una reducción de la fertilidad y un incremento de la esperanza de vida, conforme se han mejorado las condiciones de vida de la población (Mejía, Ramirez y Tamayo, 2008).

De igual forma, la estructura de los hogares ha evolucionado con el tiempo y se observa una tendencia a la reducción del número de hogares conformados por cinco o más integrantes. Ello como parte de las nuevas dinámicas familiares, que dentro del mayor empoderamiento de la mujer y aspectos demográficos (menor fertilidad), económicos (mayor participación laboral de las mujeres y surgimiento del sector de los servicios)

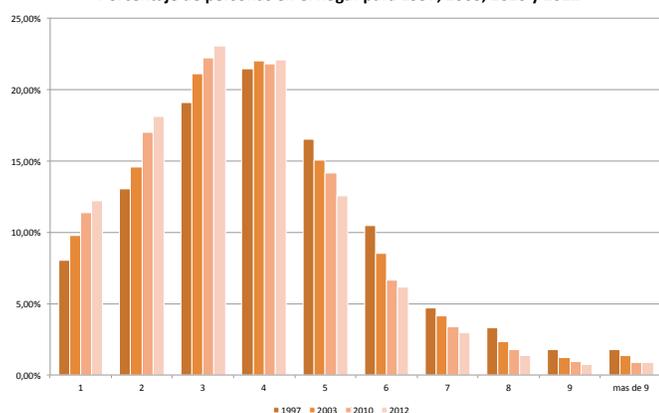
y culturales (debilitamiento del patriarcado familiar), han terminado por elevar el número de hogares unipersonales y nucleares monoparentales, así como la reducción del número de hijos por hogar.

Las familias más numerosas en términos de la cantidad de integrantes se ubican en la Costa Atlántica y la Pacífica, y las de menos integrantes se ubican en San Andrés y Providencia y Bogotá. Al indagar sobre los factores que inciden en este comportamiento surgen una variedad de posibles elementos, entre ellos está el nivel económico de la región, calidad y acceso de los servicios de salud, tasas de fertilidad, aspectos de la posición patriarcal dentro de las familias, e incluso el impacto de programas del Gobierno Nacional que inciden en el comportamiento de las familias, entre otros.

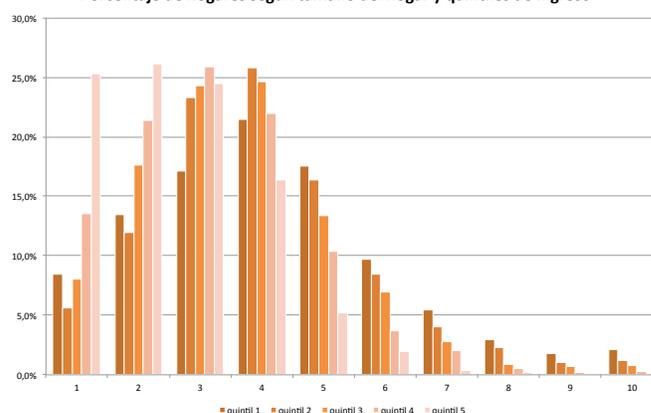
En términos económicos, al observar el nivel de ingreso de las familias, encontramos una concentración de los hogares conformados de 2 a 5 integrantes en el Quintil 1 de la población, con una reducción de su participación a medida que se avanza en la escala de ingresos. Por otra parte los hogares con un solo integrante se concentran en el quintil 4 de la población.

Como producto de los cambios en las dinámicas familiares, se observa un mayor porcentaje de hogares nucleares monoparentales con jefatura femenina (80,7%) frente a las familias nucleares monoparentales con jefatura masculina (19,7%). San Andrés y Providencia

Porcentaje de personas en el hogar para 1997, 2003, 2010 y 2012



Porcentaje de hogares según tamaño del hogar y quintiles de ingreso*

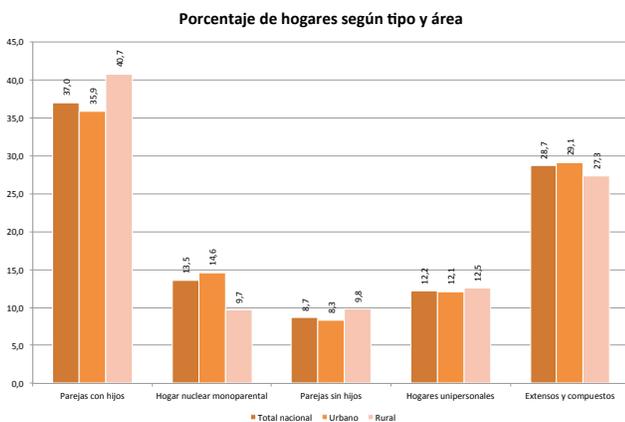


1 Mejía, Ramirez y Tamayo (2008), señalan que en el país a inicios de los años sesenta la tasa de la fertilidad empezó reducirse considerablemente como resultado de la caída en la tasa de mortalidad infantil y de planificación familiar, y por su mayor participación en la fuerza de trabajo, lo que condujo a incrementos en el capital humano.

(92,6%) y el Valle del Cauca (86,1%) sobresalen por presentar altos porcentajes de hogares con mujeres cabeza de hogar sin presencia del conyugue. Por su parte, la región de Orinoquia y Pacífica se encuentran los mayores porcentajes de hogares nucleares con jefatura masculina sin cónyuge (29% y 24% respectivamente).

En cuanto a la situación laboral en torno a las familias, la tasa de desempleo – TD, de los jefes de hogar desagregada por sexo es mayor para los hogares con jefatura femenina que para aquellos con jefatura masculina. Desde 2009 tanto la TD nacional como la TD de hombres jefes de hogar ha descendido, la TD de mujeres jefas de hogar ha presentado un comportamiento cíclico con tendencia a disminuir. Sin embargo, la TD de las jefas de hogar es casi el doble que la TD de los jefes de hogar entre 2007 y 2013. El hecho de que las jefas de hogar presenten mayor nivel de desempleo, sumado a un mayor nivel de dependencia económica de los demás integrantes del hogar agrava la situación familiar.

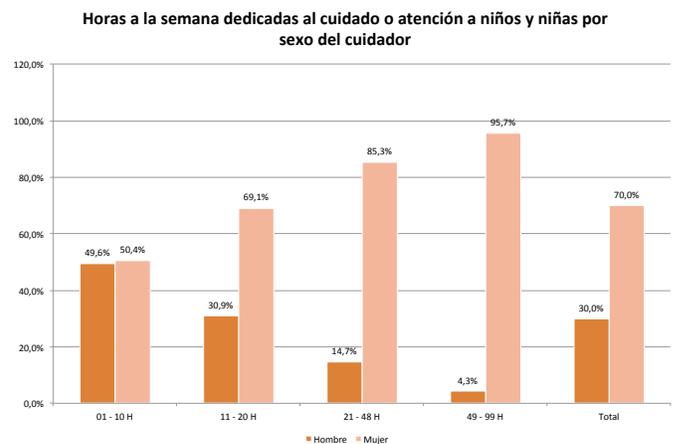
Al observar la tipología de hogares por áreas, se observa que los conformados por parejas con hijos y los hogares extensos y compuestos representan los mayores porcentajes en todas las zonas geográficas. Resalta la predominancia de las estructuras tradicionales en las zonas rurales como el caso de los hogares conformados por padres e hijos y así mismo la superioridad de los arreglos no convencionales en las zonas urbanas como es el caso de los hogares nucleares monoparentales y los extensos y compuestos.



1 El DANE define alta dependencia económica en los hogares cuando más de tres personas por miembro ocupado y cuyo jefe ha aprobado, como máximo, dos años de educación primaria.

2 GEIH, 2012

Frente a la distribución de las cargas familiares en términos de género (GEIH, 2012), encontramos que un porcentaje mayor de las mujeres se ocupan del cuidado de los dependientes como niños, niñas, ancianos y personas con discapacidad, lo que evidencia en parte la necesidad de establecer un escenario de conciliación entre los ámbitos doméstico y laboral para hombres y mujeres.

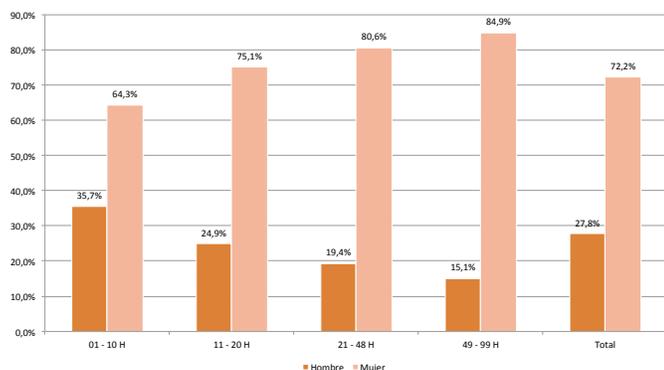


Entre 8 y 9 de cada diez mujeres dedican de 49 a 99 horas en el cuidado de personas dependientes mientras que de 1 a 2 de cada diez hombres que dedican el mismo tiempo para estas labores, es decir, la dedicación a esta labor se hace mayor por parte de las mujeres a medida que incrementa el número de horas que se destinan a estas tareas.

En resumen, para el logro de familias funcionales, es necesario que al interior del hogar se den espacios de diálogo, comunicación, resolución de conflictos, y respeto mutuo, entre otras características que aseguran la ausencia de violencia intrafamiliar, factor de riesgo que afecta a un número importante de familias colombianas. Resulta de vital importancia la afirmación de Walsh (2003) sobre la independencia existente entre la tipología familiar y su funcionamiento, pues resalta que de hecho a través del tiempo y cruzando distintas culturas, las investigaciones han revelado que la existencia del funcionamiento familiar ha sido encontrado en una gran variedad de estructuras, resaltando únicamente

Karla Bibiana Mora Martínez
 Asesora
 Subdirección de Salud
 Magister en Economía
 kmora@dn.gov.co

Horas a la semana dedicadas al cuidado o atención de personas enfermas, adultos mayores y personas con discapacidad por sexo del cuidado



sus variadas capacidades y formas de brindar bienestar a sus integrantes.

Finalmente, una política pública para las familias debe propender por la generación de programas de empleo formal para todos integrantes de la familia en edad de trabajar y económicamente activos. Con estas medidas se aliviaría la carga económica en el hogar que recae en las mujeres, pues menos integrantes de la familia dependerían económicamente de ellas y así con un mayor nivel de ingreso familiar se garantizaría una mejor calidad de vida para la familia como un sistema. Esto no significa que los demás tipos de hogares -monoparentales con jefatura masculina, biparentales con jefatura masculina, biparentales con jefatura femenina y compuestos-, no deban ser beneficiarios de programas para generación de empleo formal e ingresos.

Lo que la política pública debe lograr es que todos los hogares sin importar su composición sean objeto de intervenciones que fortalezcan su capacidad de generar ingresos, pero debido al creciente número de hogares monoparentales con jefatura femenina, el Estado debe realizar una mayor intervención para generar mecanismos entre entidades y organismos competentes, para que todos los integrantes de la familia en edad de trabajar y económicamente activos tengan acceso al empleo formal.

A través de los años la familia ha sufrido cambios en su estructura y dinámica interna, fenómenos que representan nuevos retos en su labor de proveer bienestar a sus integrantes.

REFERENCIAS

- Laroocca F. Familia funcional y familia disfuncional. 2009. En: <http://bpcd48.blogspot.com/2009/10/familia-funcional-y-familia.html>
- Vargas JC y Vacca R. definición de familia disfuncional. 1998. En: www.uabc.mx/enfermeria/documentos/conbin/18_4.pptx
- Mejía, D., Ramirez, T y Tamayo, J. Transición demográfica en Colombia: Teoría y evidencia. Congreso 50 años del CEDE. Universidad de los Andes: Bogotá. 2008.
- Rico A. Políticas Sociales y Necesidades Familiares en Colombia. CEPAL. 2005.
- Walsh, F. Family Resilience: A framework for clinical practice. Family Process. Vol. 42, número 42, pp. 1-18. 2003.

Programa de Solidaridad con el Adulto Mayor Colombia Mayor

El envejecimiento es un proceso que se da a lo largo de la vida, que tiene su momento relevante cuando llega la vejez y, por ende, la edad de retiro laboral. Para este momento, la persona mayor debió haber previsto su autonomía económica y personal para el resto de la vejez.

El Sistema de Seguridad Social, tiene por objeto “garantizar los derechos irrenunciables de la persona y la comunidad para obtener la calidad de vida acorde con la dignidad humana, mediante la protección de las contingencias que la afecten”. En este sentido, el Estado debe garantizar la seguridad económica en la vejez, para lo cual ha definido instrumentos para que la población económicamente activa pueda reducir los impactos latentes de la inactividad laboral a lo largo del proceso de envejecimiento, y se garanticen ingresos en la vejez.

Hay múltiples razones que dificultan ahorrar durante 20, 30 o 40 años para financiar el consumo en la vejez, como son los problemas de información y el comportamiento o la manera en que las personas toman decisiones respecto a su preferencia de consumir en el pre-

sente, dada la limitación de recursos para ahorrar en el futuro. La gran mayoría de las personas no prevé ni toma las medidas necesarias para asegurar los recursos en la vejez.

El porcentaje de adultos mayores que hoy recibe una pensión contributiva es bajo, pero se han conseguido importantes avances con el aumento de la cobertura a través de los servicios sociales complementarios.

Para finales de 2013, en Colombia había más de 8 millones de personas mayores de 55 años, de los cuales cerca de 1 millón 900 mil estaban pensionados (32%) y más de 1 millón 700 mil adultos mayores se encontraban en situación de pobreza (23,2%).

El Gobierno Nacional a través del Ministerio del Trabajo, busca aumentar la protección a los adultos mayores que se encuentran desamparados, que no cuentan con una pensión o viven en la indigencia o en la extrema pobreza. Para ello, cuenta con el programa “Colombia Mayor” que ofrece dos tipos de subsidio. Un sub-

sidio económico directo intransferible, entre \$45.000 y \$75.000, entregado a la población de la tercera edad que cumple con ciertos requisitos; y un subsidio económico indirecto que se otorga en servicios sociales básicos a través de los Centros de Bienestar del Adulto Mayor (CBA) o de los Centros Día.

El programa Colombia Mayor tiene como objetivo alcanzar la cobertura universal de esta población vulnerable en los próximos 5 años, lo que significa una vinculación de más de 2 millones 400 mil adultos mayores en todo el territorio nacional y que cumplen con los requisitos para ingresar al programa.

Para acceder al programa, el adulto mayor debe reunir ciertos requisitos, los cuales posteriormente se utilizan para priorizar a los potenciales beneficiarios. Los requisitos del programa son: tener 54 años si es mujer y 59 años si es hombre, ser colombiano, haber vivido durante los últimos diez (10) años en Colombia, pertenecer a los niveles 1 o 2 del SISBEN. Igualmente, el adulto mayor no debe tener ingresos suficientes para subsistir y cumplir alguna de las siguientes condiciones: vivir solo y con un ingreso mensual que no supere medio salario mínimo legal vigente, vivir en la calle y de la caridad pública, vivir con la familia y que el ingreso familiar sea menor o igual al salario mínimo legal vigente, vivir en un Centro de Bienestar del Adulto Mayor (CBA) o asistir como usuario a un Centro Diurno.

Los beneficiarios

Son seleccionados de acuerdo con unos criterios de priorización que se aplican cuando los recursos son insuficientes para atender a toda la población objetivo del programa, los cuales son: (1). Edad del aspirante (2). Niveles 1 y 2 del Sisbén (3). Condición de minusválido o de discapacidad física o mental del aspirante (4). Personas a cargo del aspirante (5) Ser adulto que vive solo y no depende económicamente de ninguna persona (6) haber perdido el subsidio de aporte a pensión por llegar a la edad de 65 años y no contar con capacidad económica para continuar efectuando aportes a dicho sistema. En este caso el beneficiario deberá informar que con este subsidio realizará el aporte a pensión con el fin de cumplir los requisitos. Este criterio se utilizará

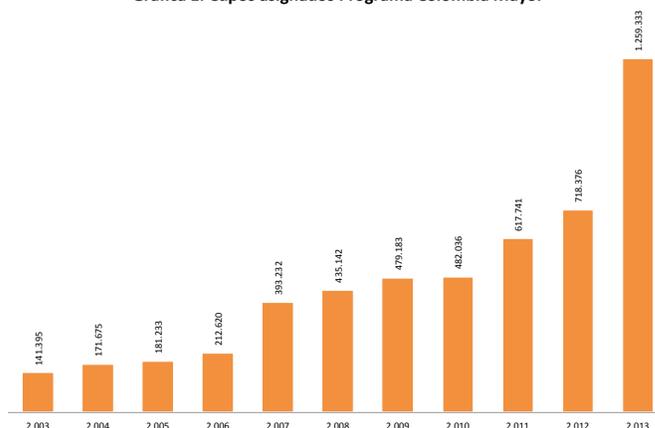
cuando el beneficiario le falten máximo 100 semanas de cotización. (7). Pérdida de subsidio por traslado a otro municipio. (8) y Fecha de solicitud de inscripción al programa en el municipio.

Teniendo en cuenta estos criterios, se asigna un valor para obtener puntaje total y así priorizar entre los beneficiarios.

Los adultos mayores de bajos recursos que tengan protección de Centros de Bienestar del Adulto Mayor, los que vivan de la caridad pública, los indígenas de escasos recursos que residen en resguardos o quienes no aplican la encuesta SISBEN, podrán ser identificados mediante un listado censal elaborado por la entidad territorial o la autoridad competente.

Por otra parte, para que el beneficiario del Programa Colombia Mayor pueda recibir el subsidio, tiene el deber de cobrar el subsidio en las fechas estipuladas y de anunciar cualquier novedad que pueda impedir el pago de su subsidio, como lo es el cambio de municipio de residencia. El subsidio de Colombia Mayor se puede perder por varias condiciones: 1. Muerte del beneficiario. 2. Comprobación de falsedad en la información suministrada o intento de conservar fraudulentamente el subsidio. 3. Percibir una pensión u otra clase de renta pensión o subsidio. 4. Mendicidad comprobada como actividad productiva. 5. Comprobación de actividades ilícitas mientras subsista la condena. 6. Traslado a otro municipio o distrito. 7. No cobro consecutivos de subsidios programados en dos giros. 8. Ser propietario de más de un bien inmueble.

Gráfica 1. Cupos asignados Programa Colombia Mayor



Con los subsidios del Programa Colombia Mayor se han beneficiado 1.542.597 personas, desde que inició el programa en diciembre de 2003 hasta el 31 de diciembre de 2013. El programa Colombia Mayor se desarrollaba en 1.103 municipios y 3 inspecciones departamentales, en diciembre de 2013 se alcanzó una asignación de cupos de 1.259.333, de los cuales 1.214.369 corresponden a población general, 35.457 corresponden a población indígena residente en Resguardos, 9.228 a población residente en Centros de Bienestar del Adulto Mayor o Centros Diurnos y 279 a personas que fueron Madres Comunitarias que ingresaron en cumplimiento del Decreto 605 de 2013.

Si desea mayor información del Programa de Solidaridad con el Adulto Mayor - Colombia Mayor puede comunicarse a la línea gratuita Nacional 01 8000 18 4333, o la línea de atención en Bogotá 7444334, o al correo electrónico comunicaciones@colombiamayor.co

Autor

Jorge Andrés Rodríguez Parra

Asesor

Subdirección de Empleo y Seguridad Social

Economista

jarodriguezp@dn.gov.co

Caracterización del contexto familiar de los niños, niñas y adolescentes en edad escolar Colombia 2010

De acuerdo con la Constitución Política Colombiana, la educación de los niños, niñas y jóvenes del país es una responsabilidad del Estado, la sociedad y las familias. El éxito escolar está relacionado, entre otras cosas, con un ambiente familiar adecuado que brinde las condiciones emocionales, afectivas y materiales para que los estudiantes participen con éxito en el proceso académico. Adicionalmente, se espera que los hogares desarrollen procesos de enseñanza y orientación con los niños, niñas y jóvenes y refuercen los procesos académicos que se desarrollan en el ámbito escolar.

La enseñanza y orientación al interior de los hogares están encaminados al desarrollo de competencias básicas, a la adopción de principios para la convivencia, el respeto por los derechos humanos y la toma de decisiones para el desarrollo de proyectos de vida. Teniendo en cuenta lo anterior, este documento pretende caracterizar el contexto familiar de los niños, niñas y adolescentes en edad escolar (5 a 16 años) del país, concentrándose en los tipos de hogar en los que viven, la presencia de padre y madre en el hogar, el logro educativo del hogar y la presencia de situaciones de violencia, utilizando como fuente de información la Encuesta Nacional de Demografía y Salud - ENDS de 2010. Esta caracterización pretende servir como insumo a las personas e instituciones que desarrollan e implementan programas de educación, especialmente aquellos que están relacionados con los procesos de enseñanza y orientación al interior de los hogares, tales como los programas de educación sexual y de derechos humanos, para que en su diseño y ejecución, tengan en cuenta el contexto familiar de los estudiantes.

Tipos de hogares de la población en edad escolar

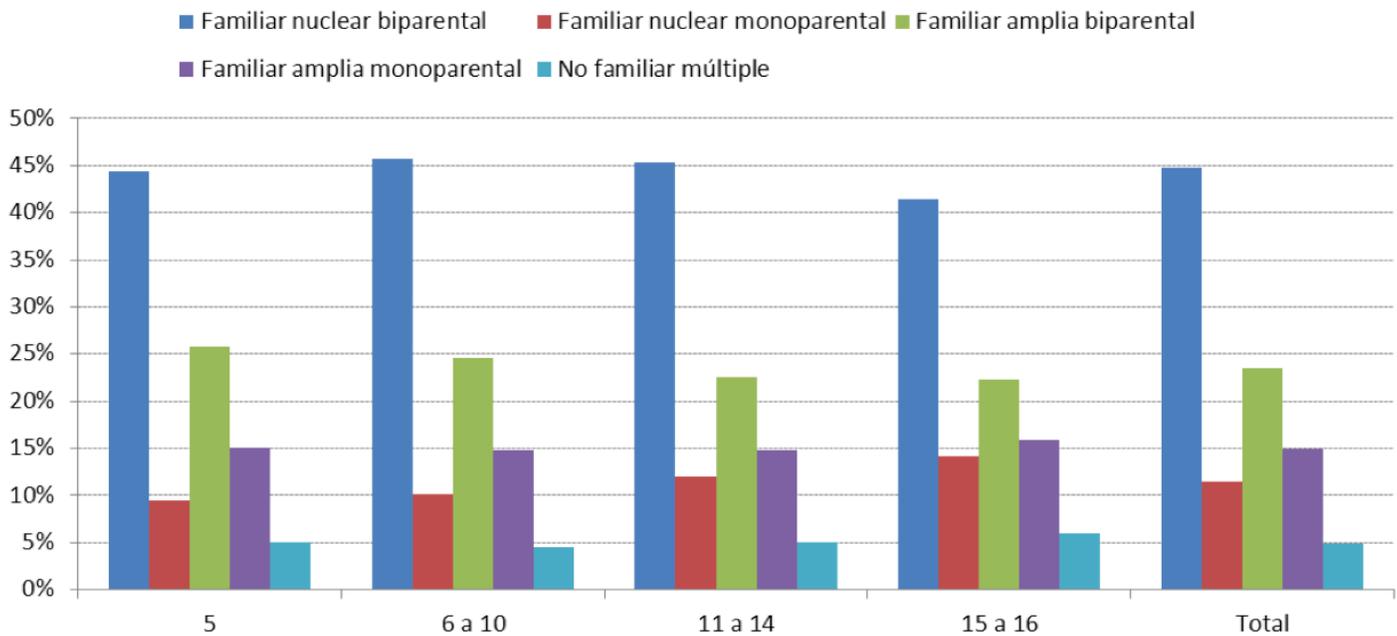
Para clasificar los hogares, utilizamos la metodología

desarrollada por Profamilia (2010) y Flórez y Sánchez (2013). Para determinar el tipo de hogar se analiza la relación de cada integrante con el jefe de hogar sin tener en cuenta la relación que se da con los empleados del servicio doméstico o sus hijos y los residentes no habituales; sin embargo, estos se incluyen para las caracterizaciones que se presentan más adelante, por ejemplo, un niño que es residente no habitual de un hogar conformado sólo por su abuelo queda clasificado como niño de un hogar no familiar unipersonal.

La metodología de Profamilia contempla 9 tipos de hogares mientras que la de Flórez y Sánchez contempla 6 tipos en dos grandes categorías (familiares y no familiares). Para la presentación de información en este documento utilizaremos los 6 tipos de hogares propuestos por Flórez y Sánchez. Por su parte, la población en edad escolar se dividió en los rangos de población objetivo para cada nivel educativo, así: transición 5 años, básica primaria (Grados 1 a 5) 6 a 10 años, básica secundaria (Grados 6 a 9) 11 a 14 años y, educación media (Grados 10 y 11) 15 y 16 años.

De acuerdo con lo presentado en el Gráfico 1, un 45% de los niños, niñas y adolescentes en edad escolar vive en familias nucleares biparentales, es decir, hogares conformado por padre, madre e hijos y/o hijas; un 11%

Gráfico 1. Distribución de la Población en Edad Escolar por Tipo de Hogar



Fuente: ENDS 2010. Cálculos DNP - DDS- Subdirección de Género

vive en familias nucleares monoparentales, hogares conformados por alguno de los padres y sus hijos y/o hijas y; un 44% vive en familias amplias con otros familiares y/o no parientes. Se observa que los hogares biparentales (con jefe y cónyuge) nucleares o amplios empiezan a ser menos importantes a medida que aumenta la edad de la población escolar; mientras que un 70.1% los niños de 5 años viven en hogares biparentales, esta proporción es de sólo un 63.8% de los jóvenes de 15 a 16 años.

Presencia de Padre y Madre en el Hogar

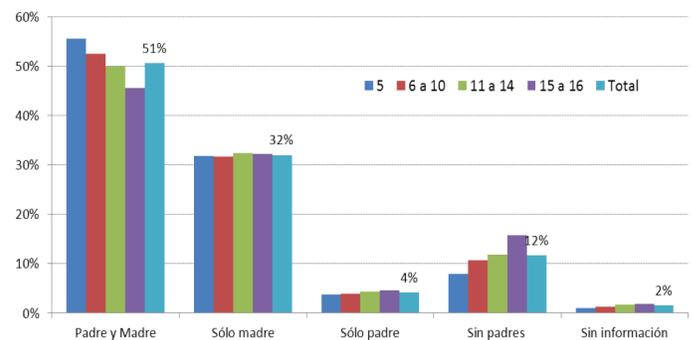
El tipo de hogar nos permite conocer la estructura del ambiente familiar en la cual vive el niño, niña o adolescente pero no nos permite conocer de manera exacta si la madre y el padre viven con el niño o niña, en especial cuando este no es hijo/a del jefe de hogar.

De acuerdo con lo presentado en el Gráfico 2, sólo un 51% de la población en edad escolar vive con su madre y padre en el hogar, un 32% vive sólo con su madre, un 4% sólo con el padre, un 12% vive sin ninguno de sus padres y para un 2% no se cuenta con información de su padre o madre.

En línea con lo encontrado por tipo de familia, donde la

estructura biparental disminuye a medida que aumenta la edad, la presencia de ambos padres en el hogar pierde participación en los grupos de edad mayores, así, mientras un 55% de los niños de 5 años vive con ambos padres, para los jóvenes de 15 y 16 años esa proporción baja a 46%.

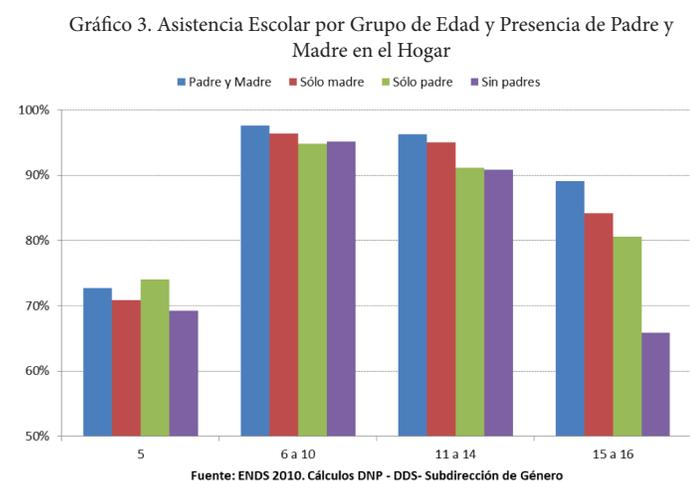
Gráfico 2. Presencia de Padre y Madre en el Hogar Población en Edad Escolar



Fuente: ENDS 2010. Cálculos DNP - DDS- Subdirección de Género

La presencia de alguno de los dos padres, se mantiene constante a medida que aumenta la edad de los niños, niñas y jóvenes mientras que la proporción de los que no viven con ninguno de los padres, crece con la edad. A continuación queremos indagar si, la presencia de los padres en el hogar está relacionada con el desempeño escolar de los niños, niñas y adolescentes, para aproxi-

marnos a lo anterior analizamos las tasas de asistencia escolar por grupo de edad y de acuerdo a la presencia de padre y madre en el hogar. De manera general encontramos que la asistencia escolar es baja para los niños y niñas de 5 años (71.8%), alcanza su punto más alto en la población objeto de primaria (96.8%) y a partir de allí disminuye conforme aumenta la edad, así mismo, los niños, niñas y adolescentes que viven con su padre y madre tienen una mayor tasa de asistencia que aquellos que viven con uno solo de los padres. Para los jóvenes de 15 y 16 años, vivir sin ninguno de los padres baja la asistencia escolar en 23.3 puntos porcentuales frente a aquellos jóvenes que viven con la madre y el padre.

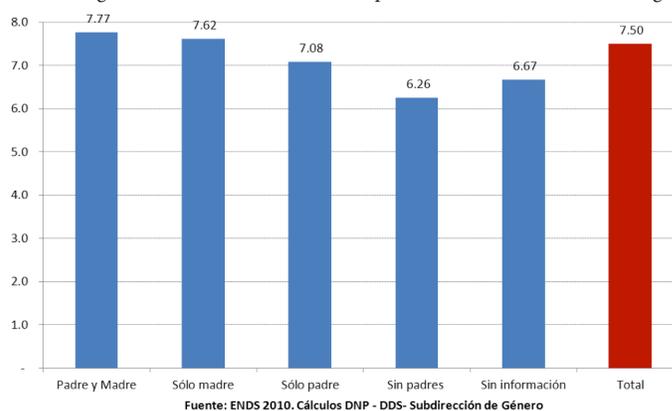


En el aparte anterior encontramos que la presencia de la madre y el padre en el hogar está relacionada con una mayor asistencia escolar de la población de 5 a 16 años. Ahora analizaremos el logro educativo de los hogares en los cuales vive esta población, de acuerdo al tipo de hogar, a la presencia de la madre y el padre en el hogar y al quintil de riqueza. Para aproximarnos al logro educativo de los hogares, calculamos el promedio de años aprobados de educación de la población de 15 años y más en cada hogar.

De acuerdo con el Gráfico 4, para 2010, la población escolar vivía en hogares cuyo logro educativo era 7.5 años de educación aprobados, es decir, en promedio, los mayores de 15 años de estos hogares no alcanzan la educación básica secundaria. Lo anterior significa, por un lado, un pobre ambiente educativo en el hogar que influye en las expectativas de logro educativo de las presentes generaciones y una poca capacidad de los

hogares para apoyar el proceso educativo de los niños, niñas y jóvenes. Adicionalmente, el bajo logro escolar del hogar y de los padres, está relacionado con la calidad de la educación que pueden recibir los escolares, de acuerdo con Gaviria y Barrientos (2000) “la educación de los padres afecta el logro de manera sustancial, primordialmente por qué los padres más educados poseen mayores recursos financieros con los cuales comprar una educación de mejor calidad para sus hijos”.

Gráfico 4. Promedio de Años Aprobados de Educación Mayores de 15 Años en el Hogar – Población en Edad Escolar por Presencia de Padres en el Hogar



El logro educativo es mayor en aquellos hogares donde la madre y el padre están presentes, en promedio estos hogares tienen un logro educativo de 7.7 años, por su parte, el peor logro educativo está en aquellos hogares donde no está presente ninguno de los padres, en estos el logro educativo del hogar apenas se supera el sexto grado del nivel de básica secundaria.

Así mismo, analizamos el logro educativo de los hogares por quintil de riqueza, encontrando que la brecha en logro educativo de los hogares pertenecientes al quintil con menor y mayor riqueza es de 6.11 años de educación, más de un nivel educativo de diferencia. Los hallazgos descritos anteriormente, relacionados con la poca motivación y expectativas que generan los hogares en la población en edad escolar y su limitada capacidad para apoyar los procesos educativos de los niños, niñas y jóvenes, se intensifican en la población escolar perteneciente a los quintiles más bajos de riqueza que son quienes acceden en mayor proporción al sistema educativo público.

Violencia en los Hogares donde Habita Población en Edad Escolar

La ENDS 2010 indagó en las mujeres de 13 a 49 años sobre la violencia ejercida en el marco de las relaciones de pareja (a mujeres unidas o alguna vez unidas); los tipos de violencia incluyen la violencia verbal, los tratos desobligantes, la violencia física y la violencia sexual, ejercida contra la mujer por su esposo o compañero permanente. Así mismo, indago en este mismo grupo de mujeres (de 13 a 49 años), sin importar su historia de uniones o matrimonios, sobre situaciones de violencia física y violencia sexual ejercida por parte de personas distintas a sus esposos o compañeros permanentes.

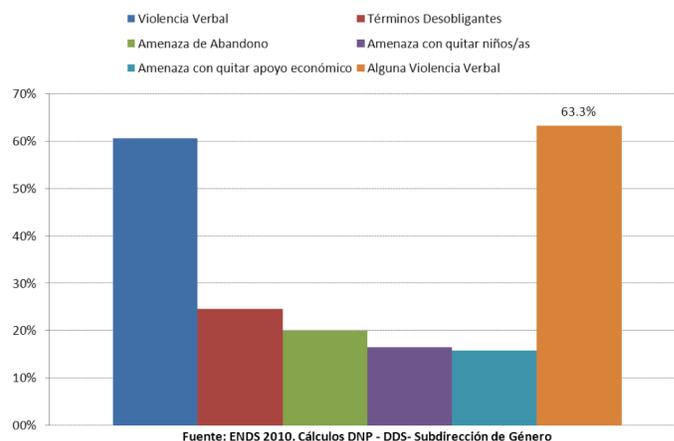
En este aparte, queremos analizar la presencia de situaciones de violencia en el contexto familiar de los escolares, para esto, calculamos, que porcentaje de la población escolar habita en hogares donde las mujeres de 13 a 49 años han sido víctimas de los tipos de violencia descritos en el párrafo anterior.

Violencia Verbal, Tratos Desobligantes y Amenazas

Los tipos de violencia que se analizan en esta sección corresponde a aquellas que no llegan a violencia física o sexual, están relacionadas con malos tratos, comportamientos controladores y amenazas.

El Gráfico 6 muestra la proporción de población en edad escolar que habita en hogares donde las mujeres han sido víctimas, por parte de sus parejas de: violencia verbal (ponerse celoso/bravo si habla con otro hombre, acusación de infidelidad, impedir encuentros con amigos/as, limitar

Gráfico 6. Proporción de Población en Edad Escolar que Habita Hogares donde se Presenta Violencia Verbal de Pareja



Fuente: ENDS 2010. Cálculos DNP - DDS- Subdirección de Género

el contacto con familiares, insistencia en saber donde estaba todo el tiempo, vigilar la forma como gasta el dinero, ignorar, no contar con la pareja para reuniones sociales o familiares, no consultar decisiones importantes); términos desobligantes (Usted no sirve para nada, Usted nunca hace nada bien, Usted es una bruta, Mi mamá me hacía mejor las cosas); amenaza de abandonarla e irse con otra mujer; amenaza con quitarle los hijos; amenaza con quitarle el apoyo económico y; alguno de estos cinco tipos de violencia.

“Un poco más de cada 3 de 5 niños, niñas o jóvenes en edad escolar están en un contexto familiar donde la mujer es maltratada”

Un 63.3% de la población en edad escolar hace parte de hogares donde las mujeres son maltratadas por sus parejas a través de malos tratos, comportamientos controladores o amenazas. De acuerdo con lo presentado en Gráfico 6, los comportamientos controladores y los malos tratos (barra azul) corresponde a la más frecuente de las violencias de este tipo, un 60.6% de los escolares vive en hogares donde estas se presentan, un 24.5% de escolares habita en hogares donde las mujeres reciben términos desobligantes por parte de sus parejas, un 20% habita en hogares donde las mujeres son amenazadas por sus parejas o compañeros permanentes con abandonarlas e irse con otra mujer, un 16.5% vive en hogares donde las mujeres son amenazadas con quitarles sus hijos o hijas y un 15.8% vive en hogares donde las mujeres son amenazadas por sus esposos o compañeros con quitarles el apoyo económico.

1 La Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2010, aplica una metodología desarrollada por el Banco Mundial para dividir a la población en grupos socioeconómicos. El nivel socioeconómico de los hogares se define en términos de sus activos o riqueza (vivienda y otros bienes de consumo duradero), en lugar de su ingreso o consumo, mediante la utilización de la metodología de componentes principales. A cada persona se le asigna el valor de la riqueza de su hogar y luego se divide a la población en quintiles de bienestar o de riqueza (Profamilia 2010 pp. 33-34).

Un poco más de cada 3 de 5 niños, niñas o jóvenes en edad escolar están en un contexto familiar donde la mujer es maltratada, controlada o amenazada por parte de su pareja o compañero permanente. Lo anterior permite legitimar y naturalizar formas agresivas de control y autoridad y propicia situaciones de incertidumbre sobre la estabilidad financiera y familiar del hogar que impide planear un adecuado proyecto de vida.

Violencia Física y Sexual de Pareja

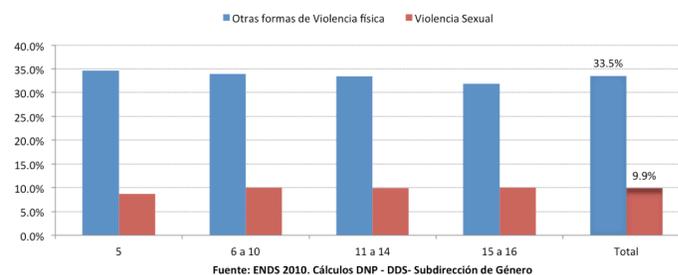
Adicional a los malos tratos, situaciones de control y amenazas, la ENDS 2010 indagó por episodios de violencia física o sexual contra las mujeres por parte de sus esposos o compañeros permanentes.

El Gráfico 7 muestra la proporción de población en edad escolar que habita en hogares donde las mujeres han sido víctimas de violencia física (empujones o zarrandeos, golpes con la mano, golpes con objeto, mordiscos, patadas o arrastradas, amenazas o ataques con cuchillo, arma de fuego u otra arma, intentos de estrangular o quemar) o de violencia sexual (haberla forzado físicamente a tener relaciones o actos sexuales que la mujer no quería) por parte de sus esposos o compañeros permanentes. Un 33.5% de la población en edad escolar vive en hogares donde las mujeres son víctimas de violencia física por parte de sus esposos, esa proporción es ligeramente mayor en la población más joven, lo anterior coincide con hallazgos anteriores relacionados con la presencia del padre en el hogar, en la población escolar más joven el padre está presente en una mayor proporción y se observa con mayor frecuencia la violencia física de pareja. De otro lado, un 9.9% de los niños, niñas y jóvenes en edad escolar vive en contextos familiares donde las mujeres son forzadas físicamente por parte de sus esposos o compañeros permanentes a tener relaciones o actos sexuales sin su consentimiento.

Violencia Física y Sexual - Persona Distinta al Esposo o Compañero Permanente

Además de la violencia de pareja, la ENDS 2010 inga-

Gráfico 7. Proporción de Población en Edad Escolar que Habita en Hogares donde las Mujeres han sido Víctimas de Violencia Física o Sexual de Pareja



dó por episodios de violencia física o sexual ejercidos contra las mujeres por parte de personas distintas a sus esposos o compañeros permanentes. En esta sección queremos analizar la proporción de población en edad escolar que habita en hogares donde la mujer es maltratada físicamente por parte de alguien distinto al esposo o compañero y si ese maltrato se genera en el contexto familiar o por fuera de este.

De acuerdo con lo presentado en el Gráfico 8, un 17.7% de la población en edad escolar habita en hogares donde las mujeres son víctimas de violencia física por parte de una persona distinta a su esposo o compañero permanente, la mayor proporción habita en hogares donde las mujeres son víctimas por parte de sus exmaridos o excompañeros, sin embargo, un porcentaje importante habita en hogares donde los maltratadores de las mujeres están en el contexto familiar (padre, madre y otros parientes).

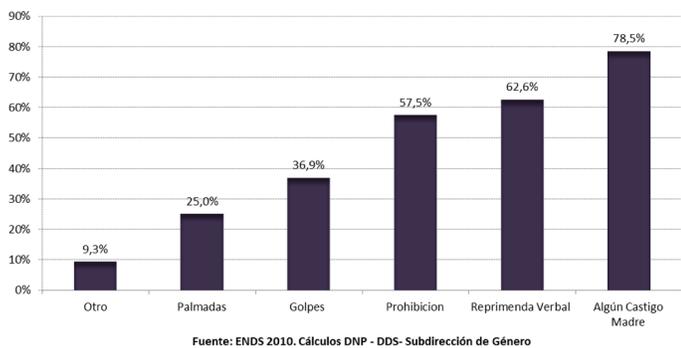
Tipos de Castigo a Hijos/as

La ENDS 2010 indagó en las mujeres de 13 a 49 años sobre quien castiga a sus hijos/as o hijastros/as en el hogar. Los castigadores pueden ser la madre o madrastra, el padre o padrastro o algún otro miembro del hogar. En esta sección queremos analizar la proporción de población en edad escolar habita en hogares donde las madres, madrastras, padres o padrastros o algún otro miembro del hogar castiga a sus hijos/as o hijastros/as y con qué tipo de castigos.

En general se observa que el castigo de los hijos recae sobre la madre, luego sobre el padre y finalmente sobre otro miembro del hogar, de otro lado, los castigos más comunes son la reprimenda verbal, la prohibición de algo que le guste al castigado, los golpes y las palmadas.

El Gráfico 10 muestra la proporción de población en edad escolar que habita en hogares donde las madres castigan a sus hijos/as y/o hijastros/as. Un 78.5% de los niños, niñas y jóvenes en edad escolar, habitan en hogares donde la madre castiga a sus hijos/as, un 62.6% habita en hogares donde el castigo utilizado por la madre es la reprimenda verbal, un 57.5% habita en hogares donde la madre castiga a través de la prohibición, un 36.9% habita en hogares donde la madre castiga a través de los golpes, un 25% a través de palmadas y un 9.3% a través de otras formas.

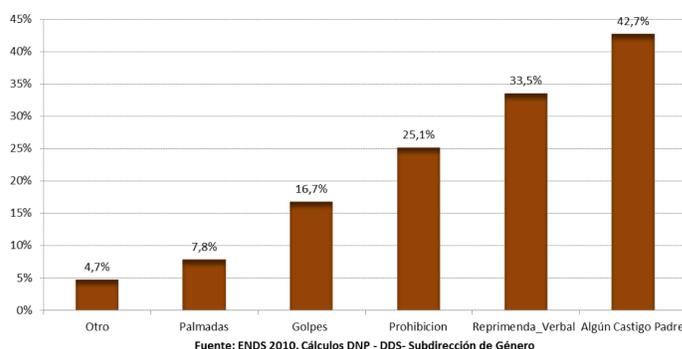
Gráfico 10. Proporción de la Población en Edad Escolar que Habita en Hogares donde las Madres Castigan a sus Hijos/as



Por su parte, el Gráfico 11 muestra la proporción de población en edad escolar que habita en hogares donde los padres/padrastros castigan a sus hijos/as y/o hijastros/as. Un 42.7% de los niños, niñas y jóvenes en edad escolar, habitan en hogares donde el padre o padras-

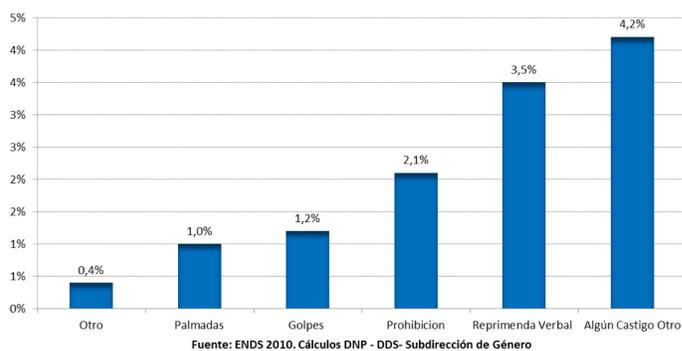
tros castiga a sus hijos/as, un 33.5% habita en hogares donde el castigo utilizado por el padre/padrastro es la reprimenda verbal, un 25.1% habita en hogares donde el padre/padrastro castiga a través de la prohibición, un 16.7% habita en hogares donde el padre/padrastro castiga a través de los golpes, un 7.8% a través de palmadas y un 4.7% a través de otras formas.

Gráfico 11. Proporción de la Población en Edad Escolar que Habita en Hogares donde los Padres Castigan a sus Hijos/as



Finalmente, el Gráfico 12 muestra la proporción de población en edad escolar que habita en hogares donde alguien distinto al padre o madre castiga a los hijos/as y/o hijastros/as. Un 4.2% de los niños, niñas y jóvenes en edad escolar, habitan en hogares donde alguien distinto a la madre o el padre castiga a los hijos/as, un 3.5% habita en hogares donde el castigo utilizado por ese otro es la reprimenda verbal, un 2.1% habita en hogares donde ese otro castiga a través de la prohibición, un 1.2% habita en hogares donde ese otro castiga a través de los golpes, un 1% a través de palmadas y un 0.4% a través de otras formas de castigo.

Gráfico 12. Proporción de la Población en Edad Escolar que Habita en Hogares donde Otro Miembro del Hogar Castiga a los Hijos/as



Conclusiones y Recomendaciones

La familia nuclear biparental (padre, madre e hijos/as) sólo es una realidad para el 45% de la población en edad escolar en Colombia.

Sólo un 51% de la población en edad escolar vive con su madre y padre en el hogar. La presencia de ambos padres en el hogar pierde participación en los grupos de edad mayores, así, mientras un 55% de los niños de 5 años vive con ambos padres, para los jóvenes de 15 y 16 años esa proporción baja a 46%.

Los niños, niñas y adolescentes que viven con su padre y madre tienen una mayor tasa de asistencia que aquellos que viven con uno solo de los padres, la presencia de los padres en el hogar está relacionada con una mayor participación en el sistema educativo.

La población en edad escolar vive en hogares con un pobre ambiente educativo y con poca capacidad para apoyar sus procesos académicos. El logro educativo de los hogares donde habita la población en edad escolar es de 7.5 años de educación aprobados, este logro educativo es más bajo aún en los hogares donde no están presentes los padres y en aquellos que pertenecen a los quintiles más bajos de riqueza.

Una alta proporción de la población en edad escolar está inmersa en contextos donde la mujer es víctima de violencia de pareja. Un 63.3% de la población en edad escolar hace parte de hogares donde las mujeres reciben malos tratos por parte de sus parejas; un 33.5% vive en hogares donde las mujeres son víctimas de violencia física por parte de sus esposos, y un 9.9% de los niños, niñas y jóvenes en edad escolar vive en contextos familiares donde las mujeres son forzadas físicamente por parte de sus esposos o compañeros permanentes a tener relaciones o actos sexuales sin su consentimiento.

La violencia física o sexual contra la mujer por parte de personas distintas a sus esposos o compañeros permanentes hace parte del contexto familiar de la población en edad escolar. Un 17.7% de la población en edad escolar habita en hogares donde las mujeres son víctimas de violencia física por parte de una persona distinta a su esposo o compañero permanente mientras que un

5.7% habita en hogares donde las mujeres han sido víctimas de abuso sexual.

El castigo de los hijos recae sobre la madre, luego sobre el padre y finalmente sobre otro miembro del hogar. Un 78.5% de los niños, niñas y jóvenes en edad escolar habitan en hogares donde la madre castiga a sus hijos/as, un 42.7% en hogares donde el padre castiga y un 4.2% en hogares donde alguien distinto a la madre o el padre asume el rol de castigador. Los castigos más comunes son la reprimenda verbal y la prohibición pero los golpes y las palmadas siguen siendo utilizados en una gran proporción por los castigadores.

De acuerdo con la Constitución Política, el Estado, la Sociedad y la Familia son responsables de la educación de los niños, niñas y adolescentes. Lo presentado en este documento nos muestra que existen múltiples tipos de familia donde no siempre, el padre y la madre están presentes, así mismo, el logro escolar de los hogares es aún muy limitado y al interior de estos se viven distintas formas de violencia contra la mujer y formas violentas de castigo contra los hijos. Lo anterior debe ser tenido en cuenta por quienes están encargados de los contenidos del proceso educativo, especialmente los relacionados con la formación en derechos humanos, ciudadanía y sexualidad donde las dinámicas familiares cumplen un importante rol.

Autor

Katty de Oro Genes
Subdirectora de Género
Magister en Economía
kgenes@dnpp.gov.co

REFERENCIAS

- Profamilia (2010). Encuesta Nacional de Demografía y Salud ENDS 2010. Bogotá, D.C.
- Flórez, C., Sánchez, L. (2013). Fecundidad y familia en Colombia: ¿hacia una segunda transición demográfica?. Serie de Estudios a Profundidad ENDS 1990 – 2010. Bogotá, D.C.
- Gaviria, A., Barrientos, J. (2001). Determinantes de la Calidad de la Educación en Colombia. Archivos de Economía No. 159.

La educación y su con la pobreza

El nivel educativo es un factor determinante de las condiciones de vida de los hogares. Es uno de los principales aspectos que incide en la generación de ingresos, en la participación en el mercado de trabajo y en la promoción de las capacidades de los individuos. La formación de capital humano condiciona las posibilidades de participar en el desarrollo económico y está estrechamente ligada con los procesos de distribución del ingreso y los niveles de pobreza de un país.

Bajo esta perspectiva, la presente nota analiza la relación existente entre el nivel educativo y la incidencia de la pobreza monetaria. Para enriquecer el análisis se hacen algunas apreciaciones entono a la población que se ubica por encima del umbral de pobreza (análisis por clases sociales). Para llevar a cabo las estimaciones se utiliza la Encuesta de Calidad de Vida (ECV) del año 2012. El análisis se realiza específicamente para los jefes de hogar, teniendo en cuenta que parte del nivel educativo del resto de miembros del hogar se encuentra influenciado por el logro educativo y la percepción del jefe sobre la importancia del proceso formación de capital humano.

De acuerdo con la ECV 2012, en Colombia existen un total de 13.603.304 hogares, de los cuales un 78,0% se encuentran ubicados en la zona urbana y 21,9% en la zona rural. A nivel nacional, la incidencia de la pobreza en 2012 fue de 32,08%. En la zona rural este indicador fue de 49,1%, ubicándose 21,9 puntos porcentuales por encima de la incidencia urbana que para el mismo periodo fue de 27,3%.

Al contrastar la condición de pobreza de los hogares con respecto al nivel educativo que reportan sus jefes, aparecen contrastes que dan cuenta de la relación existente entre estos dos aspectos. Teniendo en cuenta que la tasa de cobertura de la educación superior se estima para la población entre 17 y 21 años, se decidió seleccionar a los jefes de hogar mayores de 21 años, asumiendo que a esta edad ya debían haber pasado por algún tipo de formación en la educación terciaria.

Un primer análisis que se puede realizar sobre los resultados, es como participan los niveles educativos para cada categoría poblacional, es decir, los jefes de hogar mayores a 21 años considerados pobres o no pobres

La relación

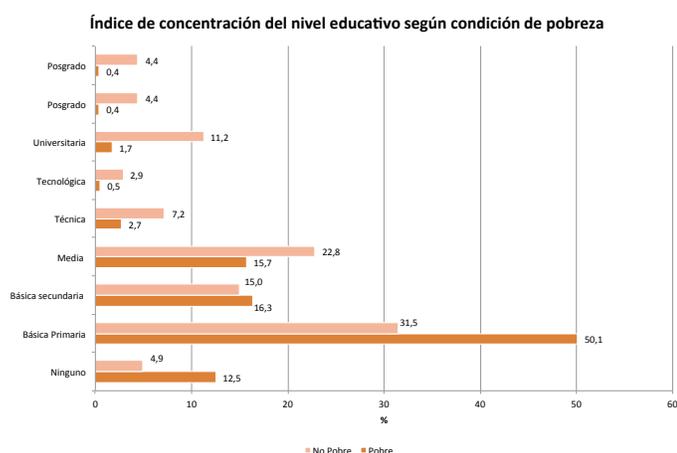
monetariamente. Al estimar las participaciones, dentro de los principales hallazgos se encuentra que el 50,1% de los jefes de hogar mayores a 21 años que están en condición de pobreza cuentan únicamente con educación básica primaria, es decir la mitad de la población pobre cuenta con un nivel educativo bajo, en comparación con la población no pobre para la cual esta participación es de 31,5%. Con respecto a la población que alcanzó el nivel de secundaria, se encuentra que los jefes de hogar en condición de pobreza representan un

15,7%, y en los no pobres que llegaron hasta la educación media es superior en 7,1 puntos porcentuales, al registrar un 22,8%.

En cuanto a la educación superior, el efecto de la pobreza en el bajo acceso a este nivel es considerable ya que del total de jefes de hogar pobres, tan solo un 5,2% ha tenido algún tipo de formación técnica, tecnológica o universitaria. Para los jefes de hogar no pobres esta participación fue de 25,7%.

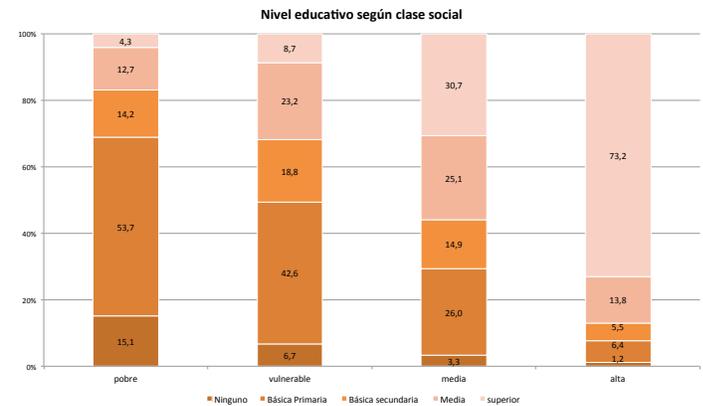
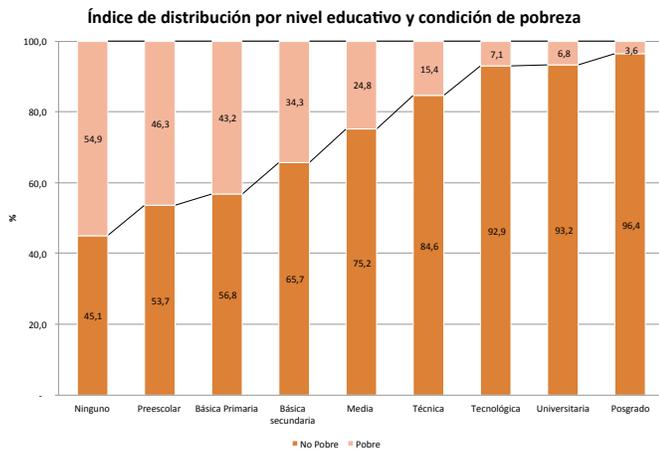
Por otra parte, al pasar a analizar la proporción de población pobre y no pobre para cada nivel educativo, es decir la distribución para cada categoría educativa, la tendencia que se encuentra es que la participación de los jefes pobres en los menores niveles es mucho mayor y que se va reduciendo a medida que se avanza de nivel hacia la educación superior.

Del total de jefes de hogar mayores de 21 años que no cuentan con ninguna formación, el 54,9% corresponde a individuos en condición de pobreza. Esta incidencia se reduce a la mitad entre los jefes de hogar que tienen educación media. En este caso el 24,8% de los jefes de



hogar es pobre por ingresos (30 puntos porcentuales menos en comparación con lo que no tienen ningún tipo de formación).

bles alcanza educación superior, entre los pertenecientes a clase media y alta los porcentajes respectivos son 30.7% y 73.2%.



Del total de jefes de hogar mayores de 21 años que no cuentan con ninguna formación, el 54,9% corresponde a individuos en condición de pobreza. Esta incidencia se reduce a la mitad entre los jefes de hogar que tienen educación media. En este caso el 24,8% de los jefes de hogar es pobre por ingresos (30 puntos porcentuales menos en comparación con lo que no tienen ningún tipo de formación).

Estos resultados ponen en evidencia la necesidad de orientar las políticas de reducción de la pobreza y la desigualdad hacia la formación de capital humano. Y más allá de la reducción de la pobreza, existe la necesidad de que la educación juegue un papel central para garantizar una mayor movilidad social. Estudios recientes han señalado la necesidad de potenciar la educación como instrumento para mejorar la movilidad social en Colombia. Como lo señalan Angulo et. al. (2012), “sin un progreso educativo más acelerado será difícil esperar una aceleración significativa de la movilidad social en el futuro”².

Entre los jefes de hogar que alcanzan algún nivel de educación terciaria la incidencia de la pobreza se reduce considerablemente. Particularmente, entre aquellos que alcanzan el nivel de educación técnica la incidencia de la pobreza es de 15,4%, entre los que llegan al nivel de tecnológica 7,1%, para los de formación universitaria 6,8% y entre los que tienen posgrado 3,6%.

Algunos avances se pueden señalar en esta dirección. Por ejemplo la estrategia de Cero a Siempre, las políticas de permanencia en la educación media y la política de acceso a la educación superior dirigida a la población predominantemente pobre, tal como se ha hecho en los últimos años con la ampliación de los cupos de financiamiento de créditos blandos por parte del ICETEX, la promoción de facilidades para la vinculación en la educación T&T y otras estrategias como subsidios

Para complementar el anterior análisis se realizan algunas estimaciones por clases sociales. El objetivo es verificar las diferencias en acumulación de capital humano más allá del umbral de pobreza. Para ello se adopta la definición propuesta por Angulo et. al. (2013)¹. Con base en esta se establecen cuatro clases sociales: pobre, vulnerable, media y alta.

1) Pobres: hogares con un ingreso per cápita por debajo de la línea de pobreza (US\$4,06 PPA); (2) Vulnerables: hogares con un ingreso per cápita entre la línea de pobreza (LP) y US\$10 PPP; (3) Clase media: hogares con un ingreso per cápita entre US\$10 y US\$50 PPA y (4) Clase alta: hogares con un ingreso mayor a US\$50 PPA.

Angulo, Roberto; Gaviria, Alejandro; Morales, Liliana. (2013). La década ganada: Evolución de la clase media y las condiciones de vida en Colombia, 2002-2011. Universidad de los Andes. Facultad de Economía. Serie Documentos CEDE. Documento No. 50. Octubre de 2013.

de sostenimiento, las cuales serán determinantes en el avance en el nivel educativo del país.

Para seguir avanzando, la perspectiva que se adopte para el diseño de las próximas políticas debe integrar todas las etapas del ciclo de vida. En términos generales se debe avanzar siguiendo la línea que han adoptado países como Inglaterra. Algunos de estos retos son los siguientes³:

(1) Trabajar para garantizar a todo los niños una vida saludable desde el comienzo (2) Mejorar la calidad y variedad de la educación y el cuidado de los niños desde el nacimiento hasta los 5 años (3) Mejorar la calidad de la enseñanza y los resultados de los niños con menor desempeño. (4) Mejorar el tránsito exitoso de los jóvenes desde el sistema educativo hacia el mercado laboral. (5) Apoyar a las personas a progresar en el mercado laboral y garantizar que tengan nuevas oportunidades de tener éxito en el mismo.

Los retos para Colombia están en dar continuidad a los logros alcanzados a través de la estrategia para la primera infancia de Cero a Siempre (retos 1 y 2) y en emprender acciones explícitas para abordar las etapas posteriores del ciclo de vida (retos 3 a 5). En el centro de cada uno de estos retos se encuentra la formación de capital humano en sentido amplio (salud y educación). En todos los casos se trata de cerrar la brecha entre la población con menores condiciones de vida y el resto de la población (tanto en las oportunidades como los resultados alcanzados por los que tienen un menor nivel de vida).

Autor

Ximena Pardo Peña

Asesora

Subdirección de Educación

Magister en Economía

xpardo@dnf.gov.co

2) Angulo, Roberto; Azevedo, Joao; Gaviria, Alejandro; Páez, Gustavo. (2012). Movilidad Social en Colombia. Departamento Nacional de Planeación. Misión para la Movilidad Social y la Equidad. Universidad de los Andes. Facultad de Economía. Serie Documentos CEDE. Documento No. 43. Noviembre de 2012. Pág. 19.

3) Fragmentos tomados de las propuestas diseñadas por la Comisión para la Movilidad Social y la Pobreza Infantil (Social Mobility and Child Poverty Commission).